

Información proporcionada por Fondo Nacional de Salud

Pago de un préstamo médico a Fonasa (empleadores, entidades pagadoras de la pensión e independientes)

Última actualización: 17 marzo, 2022

Descripción

Permite a las entidades que pagan la pensión y a los empleadores y empleadoras pagar un préstamo médico solicitado por un asegurado o asegurada del Fondo Nacional de Salud (Fonasa), a quien se le descuenta mensualmente este monto de su pensión o remuneración.

También pueden realizar el pago del préstamo médico los trabajadores y las trabajadoras independientes.

Importante:

- Para pedir un nuevo préstamo médico es necesario que el o la titular, y sus codeudores o codeadoras, no se encuentren morosos con otro préstamo médico.
- El pago del préstamo se debe realizar en las sucursales del Banco Scotiabank, dentro de los primeros 10 días del mes siguiente de aplicado el descuento.

El cupón de pago se puede obtener a través del **sitio web** y las **sucursales de Fonasa** que se encuentran atendiendo debido al [Coronavirus \(Covid-19\)](#). El pago solo es posible realizarlo en las **oficinas del Banco Scotiabank**, ya que el sistema PAC (Pago Automático de Cuentas) no está disponible.

¿A quién está dirigido?

- Entidades pagadoras de una pensión, y empleadores o empleadoras de asegurados o aseguradas del Fondo Nacional de Salud (FONASA) que solicitaron un préstamo médico y se encuentran en los [tramos B, C y D](#).
- Trabajadoras y trabajadores independientes afiliados a Fonasa que solicitaron un préstamo médico y se encuentran en los [tramos B, C y D](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cupón de pago, el que se puede obtener en:

- El [sitio web de Fonasa](#).
- Las [oficinas de Fonasa que se encuentran atendiendo debido al Coronavirus \(Covid-19\)](#).

Importante: las entidades que pagan la pensión y los trabajadores y las trabajadoras independientes deben informar un correo electrónico para la notificación y la gestión de la cobranza del préstamo médico otorgado. Este requisito también aplica a los empleadores y a las empleadoras, quienes deben informar el correo electrónico de la persona que sea codeudora del o de la titular de Fonasa que solicitó el préstamo médico.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

Importante: antes de pagar es necesario obtener el cupón de pago (ver más información en el campo “¿qué necesito para hacer el trámite?”).

1. Reúna el cupón de pago.
2. Diríjase a una [oficina del Banco Scotiabank](#).
3. Explique el motivo de su visita: pagar la cuota mensual de un préstamo médico del Fondo Nacional de Salud (Fonasa).
4. Entregue el cupón de pago.
5. Como resultado del trámite, habrá pagado la cuota mensual del préstamo médico de Fonasa.